



## RESUMEN DE LA REUNIÓN DE LA SELAT CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2021

La SELat, representada por su Presidente, José María Maestre Maestre, y por la Vicepresidenta para Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Florencia Cuadra García, ha participado en la reunión telemática celebrada el 22 de abril de 2021, a partir de las 13:30 h. con el Jefe del Servicio de Enseñanzas de Régimen General de la Subdirección General de Ordenación Académica, y una Asesora Técnica de dicho Servicio, en representación del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP).

El resumen, por parte de la SELat, es el siguiente:

- 1) Le hemos dado las gracias a los dos representantes del MEFP por convocar a la reunión a la SELat y posibilitar que estuviéramos presentes como veníamos haciendo desde hace treinta años.
- 2) Igualmente le hemos aclarado a los dos representantes del MEFP que, pese a que los representantes de la SELat no asistimos a la reunión del 18 de marzo por no haber sido convocados, sin embargo, tuvimos conocimiento de todo lo tratado en la misma a través del resumen que elaboró "Escuela con Clásicos" y que nos hizo llegar la Sociedad Española de Estudios Clásicos (SEEC) a varios miembros de la Junta Directiva de la SELat que somos Presidentes de diferentes Delegaciones de la SEEC.
- 3) Hemos defendido que, **por su importancia como lengua madre del español** y demás lenguas romances y de acuerdo con el resultado de nuestra campaña reivindicativa al respecto en [change.org](http://change.org) (que en el momento de la reunión contaba con 12575 personas a favor de nuestra propuesta y ya supera las 13000), **el Latín de 4º de la ESO se mantenga con el mismo nombre y contenido lingüístico que tiene en estos momentos, aunque su enseñanza debe hacerse más atractiva a través de las metodologías modernas como lenguas vivas.**
- 4) Al hilo de la reflexión del MEFP a propósito de que el futuro educativo de las Artes y Humanidades pasa en buena medida por su interrelación transversal con las Matemáticas y las Ciencias, hemos indicado que **la Cultura Clásica de 3º de la ESO es la asignatura más idónea para atraer tanto a los alumnos de Humanidades como a los de Ciencias y los de Ciencias Sociales.** Desde tal perspectiva hemos propuesto que dicha materia pase a denominarse **"Terminología grecolatina"** (o un nombre similar), si es posible, o que, en todo caso, su contenido sea el de facilitar a los estudiantes el léxico de sus futuras carreras. Esa propuesta nos abriría las puertas para revitalizar la actual Cultura Clásica que se ha desplomado en todo el país, al tiempo que posibilitaría que se matriculasen muchísimos más alumnos que en la actualidad y que esos alumnos fuesen, no ya de Humanidades, sino también de Ciencias y Ciencias Sociales.
- 5) Hemos agradecido al MEFP la **posibilidad de implantar contenidos de Cultura Clásica en el currículo de Educación Primaria, aunque la LOMLOE no recoge la oferta del área de Cultura Clásica para esta etapa.** A tal respecto, proponemos que dentro de esos contenidos se impartan conocimientos de civilización grecorromana.



- 6) Hemos señalado la conveniencia de que el MEFP recoja en el desarrollo de la Ley Orgánica la **necesidad de hacer agrupaciones de materias en 4º de ESO** que, al tiempo que favorecen la organización de los cursos para los equipos directivos, facilitan al alumnado las opciones más favorables de cara al Bachillerato (LOMLOE art. 25.4). En la agrupación de materias orientada al Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, **el Latín debe ser pieza fundamental**.
- 7) Respecto al Bachillerato, **hemos propuesto que en el Latín I y II se modernice también la metodología de enseñanza**, como ya hemos indicado para el Latín de 4 de ESO.
- 8) Hemos solicitado que, **si se acepta la renovación didáctica que proponemos**, en las Pruebas de Acceso a la Universidad se posibilite que figure una **opción de examen acorde con la metodología de enseñanza moderna**.
- 9) Tras dejar claro nuestro mayor **respeto por lo que aconsejen al respecto los especialistas de Griego**, hemos defendido que el Griego I y el Griego II deberían, a nuestro juicio, **modernizar también sus metodologías de enseñanza como lengua viva** para hacerse dichas materias más atractivas a los alumnos.
- 10) Hemos pedido al MEFP que, por la indudable importancia de la lengua griega, busque las soluciones pertinentes para que el **Griego I y II puedan ser elegidas de facto** y hacer acto de presencia también en las Pruebas de Acceso a la Universidad.
- 11) Hemos pedido al MEFP que busque los mecanismos para implantar a nivel nacional la normativa actualmente vigente, pese a los incumplimientos, en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Orden de 15 de enero de 2021, BOJA del 18 de enero, art. 7, punto 6) por la que **se pueden formar grupos de nuestras materias con un número menor al de quince alumnos, si existe profesor en el cupo del centro que pueda impartir ese curso y no se necesita ampliar plantilla**.
- 12) Por último, hemos hecho ver que, si esta última normativa no se hace efectiva del todo tanto en Andalucía como en todas las demás Comunidades Autónomas, cuando además tenemos una enorme plantilla de profesorado que debemos aprovechar, **de hecho se estaría discriminando a muchos alumnos de las grandes ciudades y de las zonas rurales**, pues no podrían matricularse en nuestras asignaturas, no por falta de profesores, sino por exigir un número límite.

Los representantes del Ministerio nos agradecieron nuestras propuestas, que enviaremos también por escrito, y nos dijeron que las trasladarían para su estudio, al igual que las de la SEEC y CulturaClásica.com.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SELAT